

Guatemala. El desafío de la paz (Fragmentos seleccionados)³

Héctor Rosada-Granados

A finales de 1996 concluyen las negociaciones que el gobierno de Guatemala ha sostenido durante casi seis años, desde 1991, con la insurgente Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), iniciadas ante la imposibilidad insurgente de tomar el poder por la vía armada. El hecho señala el final del enfrentamiento armado interno y el comienzo de una nueva etapa política para el país, abriendo un espacio a la superación de las contradicciones agudizadas a partir del derrocamiento del gobierno democrático de Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954).

La guerra, a punto de terminar, ya no ha sido expresión del conflicto ideológico que históricamente polarizó a la sociedad guatemalteca; éste terminó hace mucho tiempo con un saldo a favor de las opciones conservadoras. La actual confrontación se basa en aspectos más pragmáticos; pretende ganar espacios para garantizar el ejercicio de las libertades fundamentales y constituir una institucionalidad democrática que se

fortalezca con la vigencia de un Estado de derecho.

La sociedad guatemalteca es pobre, dividida, confrontada y violenta; no conoce su pasado, le niega el presente a siete de cada diez guatemaltecos y es incapaz de plantear una visión nacional de su futuro.

La mayoría de sus diferencias devienen en confrontaciones violentas debido a la ausencia del

3. Los fragmentos que publicamos a continuación fueron tomados del artículo homónimo escrito por Héctor Rosada Granados en diciembre de 1996, y publicado en la revista Nueva Sociedad, No. 147, correspondiente al bimestre enero-febrero de 1997. La versión completa puede encontrarse en <https://nuso.org/articulo/guatemala-el-desafio-de-la-paz/>

respeto a la pluralidad de ideas y a la entronización de prácticas autoritarias y antidemocráticas en el seno de sus organizaciones, generando divisiones irreconciliables que han dado nacimiento a nuevos espacios de confrontación y no a nuevos esfuerzos de entendimiento.

Lo que en apariencias pareciera ser uno de los momentos de transformación estructural más importantes en la vida nacional, plantea la posibilidad de que la paz llegue a ser más compleja que la guerra. El final de la negociación política no ha significado el inicio del proceso de resolución de la confrontación interna; lejos de ello, el escaso conocimiento y manejo que posee la población guatemalteca sobre lo acordado en la mesa de negociaciones, hace surgir el temor de que el cumplimiento de los acuerdos no vaya a estar acompañado de una sociedad civil orgánica, capaz de exigir las transformaciones estructurales indispensables para superar la crisis histórica que ha vivido Guatemala durante siglos.

Antecedentes del proceso de negociación (1991-1993)

La paz debería considerarse como el momento ideal para consolidar el complejo proceso de reconstrucción del tejido social, con la firme idea de fortalecer pequeños y grandes espacios de participación popular organizada, comprometida en la estructuración de una nueva legitimidad que fuera producto de una nueva hegemonía, capaz de superar los problemas que se derivan de contradicciones internas y que sólo encuentran solución mediante cambios estructurales.⁴ Enfatizamos que la construcción de la democracia sería consecuencia de la madurez de los actores sociales y las condiciones objetivas que hicieran irreversible el proceso pacificador, como concreción de una nueva utopía que, partiendo de procesos reales, se dirigiera hacia el logro de una convivencia social en paz y democracia.

La negociación política que el gobierno de Guatemala ha

4. Planteado años atrás: H. Rosada-Granados: «El proceso de paz y sus contradicciones», en Revista de la Universidad de San Carlos N° 3, 9/1988. (Nota del autor).

sostenido desde abril de 1991 con la insurgente URNG es parte de esa utopía; enfrenta el reto de hacer coincidir proyectos antagónicos para sintetizarlos en un único proyecto nacional, a partir del cual plantearse la construcción de una Guatemala diferente.

Esta negociación política ha sido la ventana de oportunidad⁵ que nos ha permitido identificar los problemas históricos y estructurales de nuestra sociedad, ponerlos en el tapete de la discusión nacional y generar un debate interno que haga posible su enfrentamiento y superación. La negociación ha rescatado y realzado aquellos temas ausentes del debate nacional, haciendo posible su análisis y discusión para plantear propuestas que legitimen y legalicen un paquete de reformas estructurales, dando inicio al complejo proceso de tratar de llegar a la conciliación y la paz.

Por tratarse de acuerdos políticos que contienen mecanismos de verificación internacional y nacional, existe una mayor garantía en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, lo que podría inducir a la transformación de tales acuerdos en consensos

nacionales, derivando luego un nuevo texto constitucional que expresara un pacto político entre todos los guatemaltecos.

A mediados de 1992 sostuvimos la necesidad de establecer algunos cambios en la metodología aplicable al tratamiento del temario general de la negociación, en el sentido de separar la discusión de lo concerniente a la dimensión militar y a sus implicaciones (lo operativo), de la que correspondía a los problemas sociales, políticos, económicos y culturales (lo sustantivo). Propusimos acordar un cese del fuego temporal, en tanto mesas paralelas en el interior del país estudiarían y debatirían los temas relativos a los problemas históricos y estructurales, facilitando la incorporación de la URNG a este debate interno con los actores civiles, en preparación a lo que sería su reinserción a la vida política toda vez que concluyeran exitosamente las negociaciones.

En mayo de 1993 aseguramos que la firma de un acuerdo de paz entre las fuerzas militares contendientes, no garantizaría la paz ni incidiría directamente en solucionar la irresuelta crisis histórica del país,

5. La paternidad de este término es de Gabriel Aguilera Peralta. (Nota del autor).

a menos que desde ese momento nos empeñáramos en negociar consensos sectoriales y niveles de representatividad, como una expresión de voluntad política de la estructura de poder, conducente hacia la superación de las visiones sectoriales en relación con los problemas nacionales y con el propósito de consensuar una visión de conjunto que permitiera la construcción de un proyecto nacional.

Hubiera sido mejor construir la paz durante la guerra;⁶ un acto de responsabilidad ciudadana que sin esperar la firma de un documento, se involucre en aquellas tareas que condicionan el éxito del esfuerzo negociador y que hacen evidente su disposición y compromiso social de llegar efectivamente a la paz; un esfuerzo deliberado para enfrentar las causas del deterioro social y generar opciones de solución no violentas.

Estas ideas fueron la base para estructurar la propuesta gubernamental de julio de 1993, a fin de

retomar el proceso de negociación corrigiendo algunos aspectos juzgados negativos, tales como el excesivo protagonismo que se le había otorgado a la dirección insurgente al convertirlos en los únicos interlocutores válidos ante la representación gubernamental, lo cual podía otorgarles beligerancia a nivel internacional, negándole de paso a la sociedad civil el derecho a opinar sobre problemas de su competencia, cuya resolución debería surgir del debate que legítimamente les corresponde en su calidad de interlocutores prioritarios ante el Estado.

Durante la primera etapa de la negociación (abril de 1991 a mayo de 1993) se conjugaron en la Comisión Nacional de Reconciliación⁷ dos procesos diferentes aunque interrelacionados: el diálogo de reconciliación nacional y el intento de establecer un cese del fuego, confundiendo la búsqueda de soluciones nacionales con la condición previa a la incorporación de los alzados

6. Término utilizado por Luis Flores Asturias, actual vicepresidente, durante un foro público en mayo de 1993. (Nota del autor).

7. La Comisión Nacional de Reconciliación nace como producto del acuerdo de Esquipulas II, integrándose con un representante de la Conferencia Episcopal de Guatemala, quien la presidió, un titular y un suplente de los partidos políticos de la oposición; un titular y un suplente por el Organismo Ejecutivo; y dos ciudadanos notables. (Nota del autor).

en armas en el proceso de reconciliación nacional. Esta confusión llevó el tema de la reconciliación a la mesa de las negociaciones, dejando al margen del proceso político interno la discusión de la temática fundamental para el país; era obvio que los resultados de la mesa de negociación debían alimentar el debate interno, pero nunca podían sustituirlo.

Por ello era indispensable buscar un marco de mediación/moderación que permitiera mayor seriedad, objetividad e imparcialidad durante el proceso negociador, habilitando al mismo tiempo un espacio interno de consenso nacional para la celebración de un foro permanente por la paz, en el cual sugerimos buscar el camino jurídico adecuado para garantizar la presencia de representantes no combatientes de la URNG. La lógica de esta propuesta se orientaba a garantizar un espacio de diálogo para los sectores sociales organizados del país, en donde fuera posible debatir los

grandes problemas vinculados o no al temario general de la negociación, en la búsqueda del perfeccionamiento de nuestra democracia, el fortalecimiento del Estado de derecho, el ejercicio pleno de las libertades individuales y la participación social en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de gobierno. Se preveía la participación de representantes de la insurgencia en tanto un sector más de la sociedad,⁸ buscando el fortalecimiento de prácticas participativas y democráticas, que hicieran posibles acercamientos sectoriales, entendimientos internos, acuerdos específicos y consensos nacionales. Para entonces la efímera Instancia Nacional de Consenso pasaba por su mejor momento, siendo la oportunidad para evolucionar hacia formas más orgánicas de participación. Lamentablemente nos equivocamos, ya que esta propuesta no fue retomada por quienes deberían haberla debatido y perfeccionado.⁹

8. La comandancia insurgente rechazó esta propuesta debido a que se consideraba la vanguardia de los sectores sociales y no un sector más de la sociedad.

9. Esta instancia funcionó como el centro de convergencia de un amplio movimiento antiautoritario en contra del golpe de Estado del ex-presidente Jorge Serrano Elías y fue, sin lugar a dudas, determinante en el proceso de retorno al orden institucional. Lamentablemente, en esos momentos al interior de la Instancia Nacional de Consenso había un nivel creciente de confrontación en torno a dos propuestas: una que buscaba la depuración de los organismos del Estado como paso previo a cualquier otra transformación que permitiera retomar la transición política que se vivía desde 1982; y otra, que buscaba figurar como representante de la sociedad civil en una especie de cogobierno.

A partir del estudio de las reacciones a la primera propuesta fue posible darle forma al Plan de Paz que se diera a conocer públicamente durante la primera semana de octubre de ese año, destacando el propósito de redefinir, reencauzar y viabilizar en forma congruente y realista el proceso para construir la paz en Guatemala. Partimos de la idea de que la paz se construye, que ninguna firma garantiza su arribo y posterior permanencia sin garantizar: 1) la búsqueda de la reconciliación nacional generando procesos de entendimiento interno; 2) el fortalecimiento de la capacidad gubernamental para dar respuestas a las demandas sociales provenientes de los sectores empobrecidos, excluidos y más afectados por la violencia; y 3) la finalización del enfrentamiento armado interno.¹⁰

Estábamos seguros que los Acuerdos de Esquipulas II nos aportaban el marco idóneo, suficiente y obligado para los

esfuerzos encaminados a construir la paz, transitando previamente por la ruta de los procesos de reconciliación nacional, incorporación de los movimientos insurgentes a la legalidad y democratización de la sociedad. Consideramos que los propósitos planteados en el acuerdo de Oslo¹¹ se habían cumplido, al haber logrado múltiples interlocuciones entre la dirección insurgente y expresiones de la organización sectorial del país, y al habernos conducido hacia la concreción de una negociación directa entre el gobierno de la República y la URNG. Con la intención de lograr una muestra del impacto real de la negociación política en la sociedad, propusimos como objetivos centrales un cese del fuego y la incorporación de la URNG a la vida legal y política del país, lo cual, de haberse logrado, hubiera significado un avance estructural en la pacificación de Guatemala.¹² En esta propuesta incluimos el tema de la verificación

10. Véase Plan de Paz del Gobierno de Guatemala, Tipografía Nacional, 10/1993. (Nota del autor).

11. Firmado en Oslo, en marzo de 1990, fue la antesala que posibilitó el inicio de los diálogos multisectoriales con la comandancia insurgente y el arribo a la negociación directa con el gobierno de la República. (Nota del autor).

12. A estas alturas comprendemos que fue necesario el tiempo consumido por la negociación para lograr que ciertas condiciones maduraran y que, fundamentalmente, se dieran procesos de crítica y autocrítica como base a un cambio de mentalidades sin el cual no podríamos haber llegado al final de la negociación. (Nota del autor).

internacional de los acuerdos que lográramos convenir; para ello se solicitó a la ONU¹³ elevar sus buenos oficios de observación a funciones de convocatoria, asesoría y moderación de las negociaciones; más adelante, al moderador le fue sumada la función de iniciativa de propuesta, con lo que prácticamente se convirtió en un mediador.

.....

Una patria por construir

Por encima de las diferencias de enfoque es muy importante la negociación que da término a 42 años de confrontación; sin embargo, es lícito señalar que el procedimiento utilizado durante 1996 contiene desaciertos que pudieran debilitar la importancia de esta etapa histórica.

Se han firmado acuerdos sin contenido, rompiendo la continuidad de un proceso negociador que estaba aportando bases de entendimiento para un

futuro acuerdo nacional, cuyo cumplimiento se fortalecería por la presencia de la verificación internacional; después de tanta sangre y tanta violencia, no es posible confiar en la buena fe de nadie. Hay necesidad de construir una Guatemala fraterna, en donde los valores de justicia y verdad prevalezcan para todos; una sociedad justa, democrática y solidaria con respeto a la dignidad de la persona y a los derechos humanos, garantizando condiciones de libertad y seguridad, en un esquema de convivencia respetuosa y tolerante a la diversidad cultural.

El logro de esta nueva utopía demanda la construcción de consensos, pequeños y grandes, que permitan la construcción de lo nacional —estructurado en una nueva hegemonía—, eliminando las opciones que buscan continuar manejando a esta sociedad a través de la fuerza, para arribar a un estadio de madurez social y política que nos faculte el camino hacia la paz, transitando por la tolerancia, el perdón y la justicia.

13. En un principio se había propuesto un esquema de moderación/mediación con la participación de la ONU y de la OEA; posteriormente fuimos convencidos de la inconveniencia de hacerlo debido a los resultados pocos satisfactorios registrados en Nicaragua con un esquema similar y a que la magnitud de los fondos a aportar por la instancia moderadora para el cumplimiento de sus funciones, colocaba a la ONU en mejor posición respecto de la capacidad financiera de la OEA.

Comprender la importancia y el alcance de los acuerdos generados demanda del compromiso de su cumplimiento, considerándolos como las bases que permitan la concertación interna de una agenda nacional para la paz. Es fundamental aceptar que todos los sectores de la sociedad guatemalteca poseen una responsabilidad que asumir en la ejecución y verificación de su cumplimiento; es indispensable comprender que será insustituible el esfuerzo interno de todos los sectores sociales, involucrándose en el proceso de construcción de nuevas bases de convivencia social democrática para estructurar una nueva Guatemala sin divisiones ni exclusiones.

Sin el cumplimiento de los compromisos contraídos en la mesa de negociación no habrá paz, pero sin el conocimiento del contenido de los acuerdos negociados y de sus implicaciones no habrá cumplimiento de ellos; los acuerdos no deben asumirse a partir de sus orígenes –la mesa de negociación–, sino en tanto lo que son –puntos de partida para iniciar un proceso de reflexión y debate interno– y lo que podrían significar

en el reto de la construcción de una nación multiétnica, plurilingüe y multicultural.

El futuro de la paz en Guatemala dependerá de la disposición que tengan sus estructuras de poder político y económico para permitir amplios espacios de negociación interna a fin de debatir y enfrentar los múltiples atrasos que aquejan a la sociedad, priorizando una acción nacional concertada para superar los alarmantes niveles de pobreza, la búsqueda de la conciliación social, la generación de un modelo de desarrollo social en donde la acumulación de la riqueza no se produzca al costo de generalizar la pobreza, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, el irrestricto respeto a los derechos humanos y la consolidación de un estado de derecho.

La viabilidad de la paz en Guatemala está condicionada a la capacidad que demuestre la sociedad en su conjunto para convertir los acuerdos en grandes consensos nacionales; un reto a todos los sectores sociales para recuperar la transición política iniciada en 1982 a fin de orientarla hacia la construcción de un nuevo

país, en donde haya espacio para todos, sin discriminaciones ni violencia, buscando estructurar un Estado representativo en una nación solidaria.

Este momento nos da la oportunidad de repensar nuestra sociedad para concertar una agenda nacional en un contexto de gobernabilidad, mediante procesos de entendimiento y tolerancia que hagan posible la resolución no violenta de nuestras diferencias, a partir de una visión

de lo que es conveniente a toda la sociedad y tratando de ser capaces de sintetizar lo específico para orientarlo hacia la construcción de lo nacional.

Sólo así podremos avizorar un futuro mejor para nuestra patria; sólo así, construyendo la patria, podremos invitarla a caminar con nosotros.

Guatemala, diciembre de 1996.